

La Secretaría de Educación de Guanajuato

CONVOCA A:

Colectivos artísticos y organizaciones de la sociedad civil con experiencia en el ámbito educativo y dedicadas a las artes, la cultura y/o la interculturalidad con el propósito de implementar proyectos educativos a favor de la paz en centros escolares ubicados en Zonas de Atención Prioritaria.

La convocatoria se inscribe en el marco del programa Territorios del Conocimiento el cual tiene como propósito el desarrollo de buenas prácticas educativas con propuestas innovadoras para enfrentar los retos de la convivencia escolar y la pacificación en los entornos de educación básica del Estado de Guanajuato, a través de la instrumentación de estrategias educativas que vinculen algunos de los siguientes temas-eje:

- 1.- La valoración y preservación de las culturas y conocimientos locales.
- 2.- La promoción de la interculturalidad.
- 3.- Generar conocimientos artísticos.
- 4.- Fortalecer el vínculo escuela, comunidad y cultura.

Tema eje 1: La valoración y preservación de las culturas y conocimientos locales

Descripción: Se refiere a las acciones que estén encaminadas a fomentar la valoración y reconocimiento de otras formas de conocer y comprender el mundo que no sean las arraigadas a la cultura hegemónica; así como aquellas estrategias que fortalecen la identidad cultural, el respeto y la valoración de la diversidad cultural. Se alude también a las acciones dirigidas a desarrollar, preservar y transmitir los valores culturales que constituyen la identidad de las personas; así como a las acciones destinadas a fortalecer la apropiación social del patrimonio, la revalorización de los bienes culturales tangibles e intangibles y el territorio de las comunidades. Finalmente se busca promover, valorar y difundir la creatividad cultural de las comunidades educativas y miembros de las localidades.

Tema eje 2: La promoción de la interculturalidad

Se refiere a aquellas acciones educativas dirigidas a mostrar al estudiante la realidad desde diversas ópticas culturales y sociales, para ayudarlos a entender el mundo desde diferentes lógicas de construir la realidad y de esta manera contribuir al reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural. Así como aquellas estrategias dirigidas a promover el diálogo intercultural y la convivencia equitativa y respetuosa de diferencias lingüísticas y culturales, desde una actitud de valoración y aprendizaje de las diferencias que permita transitar a la construcción de la paz.

Tema Eje 3: Generar conocimientos artísticos

Descripción: Se parte de la definición del arte como forma de conocimiento, de esta manera se puede utilizar el arte como herramienta para aprovechar los conocimientos de un tema eje, o bien, como eje articulador de los espacios temáticos estableciendo relaciones entre sí.



Secretaría
de Educación
de Guanajuato



Tema eje 4: Fortalecer el vínculo escuela, comunidad y cultura

Descripción: Generar formas de participación y diseño de proyectos de **abajo hacia arriba** anteponiendo el interés de la comunidad por encima de otros, y haciendo partícipe a la misma en el diseño, impartición y evaluación de las estrategias educativas. Asimismo, se busca impulsar las aulas polifónicas las cuales se componen de las voces de los docentes, pero también de ciudadanos expertos en las temáticas como artesanos, chamanes, cocineras tradicionales, entre otros; de este modo se busca vincular la cultura local y valorar la formación no formal y los saberes tradicionales.

***Los temas eje se plantean bajo una perspectiva en derechos culturales, equidad de género y paz. La finalidad última es fomentar una cultura para la paz y la convivencia fructífera en los entornos educativos del Estado de Guanajuato.**

El plazo de envío de propuestas está comprendido desde el momento de publicación de la convocatoria hasta el 07 de enero de 2019. Los proyectos seleccionados se llevarán a cabo en el segundo semestre escolar del año 2019.

BASES DE LA PROPUESTA

- El proceso de recepción de propuestas se realiza vía electrónica. La propuesta debe enviarse al siguiente correo electrónico: lucila_saravia@seg.guanajuato.gob.mx
- Podrán participar colectivos artísticos y organizaciones de la sociedad civil dedicadas a las artes, la cultura, la interculturalidad con experiencia en el ámbito educativo.
- El colectivo o asociación civil deberá estar conformado por un mínimo de 3 miembros o invitar a colaborar al proyecto a otros artistas, organizaciones de la sociedad civil y/o promotores culturales de la localidad.
- Se presenta una pre-propuesta que contemple el desarrollo de 18 sesiones c/u de 5 horas, o 36 sesiones c/u de 2 horas con 30 minutos; el nivel educativo de atención es primaria o secundaria.
- Una vez seleccionados los proyectos participantes, la pre-propuesta se adecuará a las necesidades educativas y problemáticas de convivencia del contexto escolar.
- La meta es beneficiar a 500 miembros de la comunidad educativa, para lo cual se deberán proponer estrategias para alcanzar la meta.
- El proyecto deberá contemplar impartir talleres al docente y director del centro escolar para que puedan replicar y multiplicar el proyecto una vez finalizado el mismo.
- Los horarios y las fechas se establecen en conjunto con el director del plantel según la disponibilidad de ambas partes.
- Deberá descargar, requisitar y enviar el formato de proyecto que se encuentra en el siguiente link:
Clic aquí
- En caso de resultar seleccionada la propuesta, el colectivo o asociación deberá estar dado de alta en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Guanajuato. Para ser proveedor consulta la siguiente liga electrónica: <http://dgrmsg.guanajuato.gob.mx/proveedores>

- Asimismo, deberá estar registrado en el SAT bajo el régimen de personas físicas con actividad empresarial y profesional.
- Los compromisos que el colectivo o la asociación deberá cumplir se encontrarán establecidos mediante un contrato de servicios profesionales.
- Los postulantes no podrán ser familiares de los organizadores ni de los miembros del jurado.

PROCESO DE SELECCIÓN

El comité de selección está conformado por autoridades de la **Secretaría de Educación de Guanajuato** y expertos externos. El fallo del jurado es inapelable. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado. Los criterios de selección son:

- 1.- Viabilidad de la propuesta (que el costo no exceda las posibilidades financieras de la **Secretaría de Educación de Guanajuato**).
- 2.- Trayectoria y calidad del trabajo de los colectivos artísticos y/o asociaciones.
- 3.- Innovación en el abordaje educativo de la convivencia y cultura de la paz por medio del arte, la cultura o la interculturalidad.
- 4.- La calidad del proyecto presentado.
- 5.- El Impacto del proyecto en el entorno educativo y de acuerdo al objetivo del programa.
- 6.- En caso de ser un proyecto implementado en ediciones anteriores, los resultados obtenidos.

Los resultados se darán a conocer mediante correo electrónico a más tardar el **15 de febrero de 2019**. Para mayores informes comunicarse con: **Lic. Lucila Saravia Gallart, Jefa del Depto. de Fomento al Arte y la Cultura.**

Email: lucila_saravia@seg.guanajuato.gob.mx
Teléfono: **(473) 7351000**, extensión 1406.